

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31, DE 2012

NOTA 1.- OBJETIVO SOCIAL Y OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 23 de Septiembre de 1933, en el estado de Delaware Estados Unidos de América, estableció sucursal en Guayaquil – Ecuador, el 12 de Julio de 1934. Su objetivo principal es la adquisición, control de calidad y exportación de banano principalmente a Estados Unidos y Europa.

Operaciones.- Entre los años 1993 y 2009 la compañía ha presentado pérdidas recurrentes causadas principalmente por la suspensión voluntaria de sus operaciones a partir de octubre de 1995, originando como consecuencia que las pérdidas acumuladas superen ampliamente el 50% del capital mas reservas constituyendo una causal para declarar la disolución de la compañía. Como resultado de esta situación. La Superintendencia de Compañías notificó en los años 1996 y 1997 este particular estableciendo ciertas condiciones que debía adoptar la compañía para evitar su disolución.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Bases de Presentación.- Hasta el 31 de marzo del 2000 la compañía mantuvo sus registros contables en sucres y a partir del 1ero. De abril del mismo año en US dólares, de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad NEC, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, su reglamento de aplicación, y disposiciones en la preparación de los estados financieros. La principal diferencia entre las disposiciones tributarias – societarias y las normas de contabilidad consiste en que la corrección monetaria de los estados financieros no es integral pues solamente se aplicó al balance general (hasta marzo 31 del 2000).

Por resolución emitida por superintendencia de compañía N0. SC.Q.ICl.004 con fecha 21 de Agosto del 2006, publicada en el registro oficial N0.348 de 4 de Septiembre del mismo año, la superintendencia de compañía dispuso que sus controladas adopten las Normas Internacionales De Información Financiera "NIIF" A partir del 1 de Enero del 2009.

Aunque la compañía no esta considerada como negocio en marcha, los principios contables utilizados son aplicables a empresas en marcha y consecuentemente no reconocen los posibles efectos de liquidación de activos y pasivos,

Impuesto a La Renta.- De acuerdo a la Ley para los estados financieros de este año la tarifa del impuesto a la renta de sociedades es el 23%.

Activos Fijos.- Representan terreno y edificio contabilizado al costo.

El edificio es depreciado de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada del activo relacionado.

La tasa de depreciación anual es del 5%.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Las cuentas Productores e Infraestructura a 31 de diciembre del 2012 presentan el siguiente saldo:

Cuentas por Cobrar Productores Largo Plazo	US \$ 21.532,45
Total US \$	<u>21.532,45</u>

NOTA 4.- PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

	Saldo 31 dic. 2011	Transferencia	US \$ Saldo 31 dic. 2012
Terreno	37.266,70	0,00	37.266,70
Otros Activos	0,01	0,00	0,01
Edificio	23.271,07	0,00	23.271,07
	<u>60.537,78</u>	<u>0,00</u>	<u>60.537,78</u>
Depreciación Acumulada	21.469,26	0,00	21.469,26
Total	<u>39.068,52</u>	<u>0,00</u>	<u>39.068,52</u>

NOTA 5.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2012, están constituidas como sigue:

	(US DOLARES)
Impuesto por Pagar	48,55
Otras Provisiones	1.820,00
	<u>1.868,55</u>

NOTA 6.- OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

A) Constituyen remesas de efectivo enviadas por Casa Matriz - Chiquita Brands Inc., para financiar principalmente plan de expansión de años 1991 – 1992 y prestamos otorgados a proveedores. Estas obligaciones no generan interés, ni tiene fecha específica de vencimiento.

A) Brundicorpi s. a.	1,518.46
B) Chiquita Brands	5,437.768.46
	<u>5,439,286.92</u>

NOTA 7.- CAPITAL ASIGNADO

Esta en concordancia con sección XIII, Art. 424 de la Ley de Compañías, respecto con los requisitos mínimos de capital asignado para sucursales de compañías extranjeras. Al 31 de diciembre del 2012, las pérdidas acumuladas superan el capital social y reservas, constituyéndose una de las causales de disolución de la Compañía, conforme Ley de Compañías.

NOTA 8.- PERDIDAS ACUMULADAS

Al 31 de diciembre del 2012, los incrementos de las pérdidas acumuladas a partir del año 1995 presentan un saldo de (US \$ 5,370.276.26) superan ampliamente el 50 del capital mas reservas constituyendo un causal para declarar la disolución de la compañía.

De acuerdo a disposiciones legales vigentes las pérdidas en un ejercicio impositivo pueden ser compensadas con las utilidades que se obtuvieron dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.

NOTA 9. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no esta disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 10.- EVENTOS SUBSECUENTES

De acuerdo al reglamento para la aplicación de las Nomas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañía, las compañías que están en proceso de liquidación o están inactivas no tienen que realizar el proceso de transición de NEC NIIF., este es el caso de esta compañía.